DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL
Desempeño, competitividad y calidad de vida
Vigilado por la SSPD

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA: **JOSE ALQUIVER CASTRILLON QUICENO**
C.C. 79.154.870

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO DE LA EMPRESA DAGUAS S.A. E.S.P., PARA ASESORAR EN EL REGISTRO Y MANEJO CONTABLE A LA EMPRESA.

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: N° 021 DEL 05 DE ENERO DEL 2026

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: N° 021 DEL 05 DE ENERO DEL 2026

FECHA DE INICIACIÓN: CINCO (05) DE ENERO DEL 2026

PLAZO INICIAL: EL CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.0000.000) MONEDA CORRIENTE.

FECHA TERMINACIÓN: TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS (2026.)

FORMA DE PAGO: LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ S.A. E.S.P. "DAGUAS S.A. E.S.P." PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO A RAZÓN DE: DOCE (12) PAGOS PARCIALES CADA UNO POR LA SUMA DE **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00) MONEDA CORRIENTE,** COMO HONORARIOS, POR MENSUALIDAD VENCIDA, PREVIA VERIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN EFECTIVA DEL SERVICIO, PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS, PENSIÓN Y ARL), RECIBIDOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA SOCIEDAD DAGUAS S.A. E.S.P.

En Carmen de Apicalá - Tolima, se reunieron **NIRZA ESNEDA OSPINA** en calidad de Jefe División Administrativa y Financiera de la Empresa de Distribución de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Carmen de Apicalá S.A. E.S.P. identificada con la sigla "DAGUAS S.A. E.S.P." y **JOSE ALQUIVER CASTRILLON QUINCENO** como contratista con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, se da inicio al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 021 del cinco (05) de enero de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron el cinco (05) de enero de 2026.

EL SUPERVISOR,

NIRZA ESNEDA OSPINA
jefe división administrativa
y financiera

EL CONTRATISTA,

JOSE ALQUIVER CASTRILLON QUICENO
C.C. 79.154.870 de Usaquen – Bogota D.C.

Proyectó: MANUEL ALEJANDRO BARCENAS HERRAN

Revisó: Abogado externo: LUIS ALBERTO MARIN MALATESTAGG